



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 31 de octubre de 2022.

Proceso	Ordinario.
Demandante	Víctor Raúl Pérez Hincapié.
Demandadas	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, Porvenir S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2019-373
Auto de Sustanciación	1336
Asunto	Fija fecha audiencia.

Vencido el término del traslado se continuará con el trámite del proceso; en consecuencia, se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento el día veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.).

Notifíquese,



María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 166 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 2 de noviembre de 2022 a las 8:00 a.m.



Secretario